Comandante Andresito, Misiones 08 de Junio de 2.022.-

OFICIO Nº 86 /2.022

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DE LA CIUDAD DE POSADAS MISIONES

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a UD. por disposición de S.S., en los autos caratulados: "Expte. N° 92240/2021- **LEMES MARIANO RUBEN C/ DOS SANTOS MARCIA ESTER S/ DIVORCIO UNILATERAL.**" en trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones; sito en calle Estados Unidos entre calle José Bongarra y Miguel Prokopow, primer piso de la Ciudad de Comandante Andresito, Misiones; donde se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de solicitarle proceda a TOMAR RAZÓN en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos Sr. Mariano Rubén Lemes, D.N.I. N.º 34.088.883, y la Sra. Marcia Ester Dos Santos, D.N.I. Nº 32.964.776, matrimonio contraído el día 04 de Enero del año 2.013, según Acta de Matrimonio Nº 01, Tomo: I del año 2.013 del Registro Provincial de las Personas, de la Localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones. e INSCRIBIR el DIVORCIO VINCULAR de los esposos Sr. Mariano Rubén Lemes, D.N.I. N.º 34.088.883, y la Sra. Marcia Ester Dos Santos, D.N.I. Nº 32.964.776.

Transcribo la parte pertinente de la Sentencia que ordena el

presente Oficio y dice: ///*Comandante Andresito, Misiones 14 de Marzo de 2022.- Y VISTOS: El "EXPTE. N.° 92240/2021. LEMES MARIANO RUBEN C/ DOS SANTOS MARCIA ESTER S/ DIVORCIO UNILATERAL" en trámite ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N.° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones.* ***RESULTANDO:(...)***, ***CONSIDERANDO:(...)FALLO: I)*** *HACER LUGAR a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO del Sr. Mariano Rubén Lemes, D.N.I. N.º 34.088.883, domiciliado en Manzana 294, Casa N.º 9, Barrio Malvinas, de la Localidad de San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, y la Sra. Marcia Ester Dos Santos, D.N.I. Nº 32.964.776, domiciliada en Calle Venezuela S/N, Casi Isla Soledad S/N, de la Localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIENDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda 24 de Agosto de 2.021.****II)(...)*** **III)(...)***IV)- FIRME, LIBRESE OFICIO a la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos, Sr. Mariano Rubén Lemes, D.N.I. N.º 34.088.883, domiciliado en Manzana 294, Casa N.º 9, Barrio Malvinas, de la Localidad de San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, y la Sra.Marcia Ester Dos Santos, D.N.I. Nº 32.964.776, domiciliada en Calle Venezuela S/N, Casi Isla Soledad S/N, de la Localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, celebrado el día 04 de Enero del año 2.013, según Acta de Matrimonio Nº 01, Tomo: I, del año 2.013 del Registro Provincial de las Personas, de la Localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones y*

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

FOLIO
Nº _____

EXPIDASE TESTIMONIO de la presente sentencia. LIBRO DE SENTENCIA N.°01/2021 FALLO N.° 07/2022 REGISTRADA EN FECHA: 02/03/2022. Fs. 19/21. CMTE. ANDRESITO MNES.” Fdo. Dr. Vetter Juan Francisco. Juez por Subrogación de 1° Instancia. Civ., Com., Lab., de Flia y V. Fliar. 3era Circ. Judicial. Cmte. Andresito, Misiones.

Saludo a Ud. Muy atentamente.-

Digitally signed by KOVALSKI Carlos Luis
Date: 2022.06.08 07:59:41 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Juzgado Multifuero de Cdte. Andresito

09

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ..... del mes de Septiembre de 20 24 ..., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 3078-J-24 - 86/22 de fecha ..... 22520 F° 367

en Expte N° 92240/2021 Lemes Moriano Ruben c/ Dos Santos Marcia Estel s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 12 Folio 21 Año 2024

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

CRR.

REPUBLICA ARGENTINA 030

I	01	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En CMDTE ANDRESITO - MISIONES

República Argentina, a 04 de ENERO de 2013 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

MARIANO RUBEN LEMES

Edad 23 años, profesión EMPLEADO estado SOLTERO - nacionalidad ARGENTINA nacido en SAN VICENTE - MISIONES domiciliado en CMDTE. ANDRESITO - MISIONES Doc. Ident. 34.088.883 Hijo de JOSE FRANCISCO LEMES nacionalidad ARGENTINA profesión EMPLEADO y de MABEL SILVA nacionalidad ARGENTINA profesión PENSIONADA domiciliados en SAN VICENTE - MISIONES

- LEMES - MARIANO RUBEN c/ DOS SANTOS MARCIA ESTER

MARCIA ESTER DOS SANTOS

Edad 25 años, profesión COMERCIANTE estado SOLTERA nacionalidad ARGENTINA nacido en OBERA - MISIONES domiciliada en CMDTE. ANDRESITO - MISIONES Doc. Ident. 32964776 Hijo de ADAN ALTIVO DOS SANTOS nacionalidad BRASILENA profesión PENSIONADO y de ANTONIA NAIR REICHEL nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA domiciliados en CMDTE. ANDRESITO - MISIONES

= Nota de Referencia Pasa al Folio 115 =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

KINAS, ANIBAL MIGUEL Doc. Ident. 35495095 Edad 21 años Estado SOLTERO Profesión ALBAÑIL Domicilio C. ANDRESITO - MNES

BAUZA, CINTIA PAOLA Doc. Ident. 32899857 Edad 25 años Estado SOLTERA Profesión AMA DE CASA Domicilio C. ANDRESITO - MNES

LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y LOS TESTIGOS DE QUE DOY FE.

CARLOS ROBERTO ROTELA
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas

DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS COMANDANTE ANDRESITO

115

= Viene del Folio N° 30 - Acta N° 01 =

= Protocolizado - Libro 12 - Folio 21 - Año 2024. =

Corresponde al Expte. N° 3078-24 Oficio N° 86/22 de Fecha 08-6-22

Venido del Juzgado C.C.L. de Flia. y V. Fliar. N° 1 Secretaría de Familia

Con Asiento en cdte. Andresito Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: "Expte. N° 92240/2021 = LEMES Mariano Ruben c/ DOS SANTOS Marcia Ester s/ Divorcio"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~eparación~~ de los Esposos: Sres. Mariano Rubén LEMES DNI. N° 34.088.883 y Marcia Ester DOS SANTOS DNI. N° 32.964.776 Fecha de fallo: 14-3-2022

Fdo: Dr. Vetter Juan Francisco Juez Fdo: Dr. Kovalski Carlos L. Secretario

Posadas 11 de Septiembre 2024.

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 18 de Septiembre del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 92240/2021- LEMES MARIANO RUBEN C/ DOS SANTOS MARCIA ESTER S/ DIVORCIO
}JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 18.09.2024 08:57:37